

Oficina de Cargas

# EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA

BI-SEMANARIO POLITICO—SOCIAL.—ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 8 de agosto de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y ADMINISTRADOR.

Albino Villalobos Barquero

OFICINA: Calle de la plaza nueva.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números: \$ 1-00

Número suelto: 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará jueves y domingo.

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON RAMÓN BOLAÑOS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL Club Independiente Demócrata, EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA A LA 1. P. M. DEL 4 DE ESTE MES.

SEÑORES:

El patriotismo bien entendido; es decir, cuando obra de acuerdo con la legalidad, esa base en que debe descansar todo aquello que tiende al bienestar individual y general, es un factor noble y poderoso que, fundado en sólidos principios, trabaja por el adelanto moral y material de los pueblos, cuando éstos en sus aspiraciones nobles, buscan la verdadera libertad. El patriotismo, señores, cuando está inspirado en un ideal tan grande como el que actualmente se persigue, mira con indignación la infamia que se quiere echar so-

bre la patria, sobre esa patria que debe ser respetada en su Constitución. Sí, señores: si los empujados de esa magna obra que se llama República se echan por tierra las consecuencias serán fatales: vendrá luego la anarquía social, donde no se reconocerá ningún principio, ni ley alguna: vendrá entonces la desmoralización. Si hasta ahora hemos sido grandes en nuestra pequenez, las naciones que observan el rumbo de nuestros sucesos, en ese caso, nos volverán la espalda y nos dirán: "¡nos engañasteis!" Pues bien, señores, esto que os digo no es un mito: es sí, el estado actual de cosas en Costa Rica; es sí, el borrón que se trata de estampar en nuestras instituciones republicanas; es sí, el hundimiento de nuestras libertades. Y ¿quiénes son esos hombres, esos hijos bastardos de la patria, que en su afán quizá lucrativo, pretenden robarnos esa libertad a que tenemos entero derecho? Son aquellos que hoy rigen los destinos del país, aquellos que por su posición y su responsabilidad, debían ser más decorosos, porque la patria no les ha llamado para que abran brechas en su Constitución. Y ¿qué es lo que han hecho esos hombres; habrán consumado algún crimen? No; no lo han consumado: les falta mucho; porque nosotros sabremos oponer á sus

maquinaciones, el dique de nuestro patriotismo. Esta vez, al derogarse el artículo 97 de nuestra Constitución Política que prohíbe la reelección en el Poder, no se ha consultado al pueblo y por lo tanto ¿será legal esa reforma? Pero que sepan los autores de élla, que antes que permitir semejante baldón, tendrán que pasar sobre nuestra conciencia de hombres libres; pero eso no lo conseguirán, porque somos inquebrantables en el cumplimiento de nuestro deber. Si el actual gobernante consiguió llegar al Poder por medio de la imposición, que no vaya á creer que se encuentra gobernando á ilotas; no. Sentimos arder todavía en nuestras venas la sangre de nuestros heroicos antepasados que demostraron al mundo entero que no se juega con el patriotismo. Si allá en el 56 y el 57 se trataba de defender la integridad nacional, no es menos grande la lucha que hoy emprendemos para oponernos á que nuestras instituciones republicanas nos sean arrebatadas por cualquier intruso. Si el señor Iglesias pretende hacerse reelegir, que lo haga con más franqueza, no sobornando y comprando á las conciencias con el oro vil. Si como dicen los reeleccionistas, el señor Iglesias goza del favor popular ¿por qué esa tendencia innoble de hacer tan ardiente propaganda fomentada

como lo es, allá en la oscuridad? ¿Por qué todos esos afanes, por qué ese apresuramiento en contrarrestar los trabajos del partido opositorista? ¿De qué provenirá ese acentuado movimiento que se nota entre esos hijos bastardos de la Patria que se llaman continuistas? Que salgan como nosotros lo hacemos, al palenque donde se esgrimen las armas verdaderamente legales, y verán cómo se estrellan las suyas contra las fulgurantes de los ciudadanos honrados. Si el señor Iglesias en su inmensa ambición de mando, quiere continuar en el solio presidencial, que se valga de medios lícitos, y no sirviéndose de agentes vendidos al lucro; que dé entera libertad al pueblo, y que las elecciones no sean un simulacro; que desaparezca esa imposición de la fuerza que tantos odios le está acarreado.

Voy á terminar, señores, trayendoos á la memoria el recuerdo del ínclito hijo de Santo Domingo, don Félix A. Montero. En él tenemos un ejemplo digno de imitar, pues mereció comer el pan del ostracismo, cual otro Aristides el justo, no más que por el crimen ¡grandioso crimen! de amar demasiado á su patria. Sigamos por la ruta que él nos trazó llevando por luz los principios nobilísimos que supo inculcarnos; y sin duda al ver la batalla que hoy libramos contra ese mónstruo que se llama reelección, él nos alentará diciéndonos cual otro Napoleón: "¡adelante, adelante, que el arma que ha de venceros no se ha fabricado aún!!"

Sto. Domingo, Agosto 4 de 1897.

RAMÓN BOLAÑOS R.

### DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL CLUB "PATRIÓTICO POPULAR" DE HEREDIA, EL 24 DE JULIO DE 1897.  
CONCIUDADANOS:

Al concierto sublime y patrió-

tico que han entonado las autorizadas y elocuentes voces de los caballeros que me han precedido, quiero unir mi humilde palabra. Conozco demasiado que carezco de esa autoridad que á ellos los caracteriza, ya por su edad, ya por su ilustración ó ya por sus dotes oratorias; pues soy demasiado joven para que mis palabras vayan confirmadas con el respetable timbre de la experiencia. Además soy entre los de mi edad el que menos aptitudes tiene para ocupar tan honrosa tribuna; pero, señores, no ha sido suficiente la consideración de mis pobres facultades para detener el patriótico entusiasmo, que no pudiendo contenerse dentro de mi pecho, busca un desahogo por medio de las palabras. No creáis, pues, encontrar en mi determinación el descomedido deseo de ostentar galas oratorias porque harto están demostrando lo contrario mis desnudas frases, y si he buscado este templo de la libertad lo hago para exponer públicamente, por primera vez en mi vida, los sentimientos é ideas que abrigan mi corazón. Y al conferirme el inmerecido honor de ocupar la atención de un tan selecto y numeroso público como el que formáis vosotros, no pretendo ni ambiciono otra cosa, que consagrar con este mi primer tributo, mi vida entera al servicio de la causa que vosotros defendéis y que es la santa y noble causa de la Patria.

Lo dicho me parece suficiente, para que me concedáis toda vuestra indulgencia hoy, que animado de mi ferviente patriotismo, pretendo indicar la inmoralidad de la propaganda que hacen los partidarios del continuismo y examinar si don Rafael Iglesias es hombre que por sus merecimientos se haya hecho digno de ser reelegido.

Señores: es en la tierra el hom-

bre el ser más perfecto del Universo, y lo que lo eleva principalmente sobre todos los demás es su libertad; sí, la libertad, don precioso del Eterno, la cual forma un abismo insondable entre el hombre y los demás seres de la creación.

Sin embargo, cuanto más se impone el hombre de sus deberes y derechos tanto más libre es; pero si olvidando su alta dignidad se deja cegar por las pasiones, pronto es juguete de ellas mismas y de los que se las fomentan. Por estas consideraciones podremos juzgar lo culpable que sea el hombre que vende sus derechos por el corruptor metal que dá pábulo á su ambición y relajadas pretensiones. ¿Y con qué palabras calificaremos á los que queriendo hacer del pueblo inmundo instrumento de sus perversas aspiraciones, buscan desmoralizarlo, haciéndoles olvidar su condición de hombres libres? Excuso la respuesta, pero sí digo que tal es la política seguida por los que desean continúe en el Poder el actual mandatario. Han querido que por promesas, muchas de ellas no cumplidas, por un puñado de monedas vendan su libertad y sus derechos los nobles hijos de Costa Rica que allá en el cincuenta y seis prefirieron primero derramar hasta la última gota de su sangre antes que estos derechos les fueran arrebatados. No creáis que exagero, si no fijémonos si en sus discursos ú hojillas se encuentra alguna razón convincente ó si sólo se hallan ruines ofrecimientos de puentes, caminos, talones de oro, etc., diciéndonos como único argumento para convencernos: "mirad lo que os daremos si en contradicción con vuestros principios nos proporcionáis los medios de seguir viviendo del erario." ¿Será esta una propaganda que pueda llamarse siquiera legítima? A mí

me parece que los derechos del pueblo son tan sagrados que ni todo el oro del mundo sería suficiente para pagar el menor de ellos, y que el pueblo de Costa Rica debe sentirse hondamente herido por los que lo han creído tan ruín y depravado. Más, para no cansaros, corto aquí las consideraciones que á millares podrían hacerse de tan vil propaganda.

Paso á desarrollar brevemente el segundo punto de mi tesis: Por haber sido el hombre el único ser en la tierra favorecido con el precioso don de la libertad, deberá dar éste recta cuenta del uso que de élla haga principalmente en actos tan solemnes y trascendentales como el de elegir á las personas que han de regir los destinos de su patria de los que dependerá su engrandecimiento ó su ruina.

Se ha proclamado la candidatura del señor Iglesias; debemos pues examinar los antecedentes é intenciones de éste, á fin de conocer si podemos darle sin escrúpulo nuestro voto como al hombre que por sus merecimientos se haya hecho digno de tal honor.

Hace cuatro años no más hubo de parte del actual Presidente inauditos atropellos contra el honrado y digno pueblo de Costa Rica y por fin se hizo elegir contra la voluntad de la mayoría de los costarricenses. Muy alto nos dice el anterior precedente que don Rafael no tiene más ley que su voluntad, y que para satisfacerla no le importa atropellar al pueblo libre. Hecho es éste que no sólo degrada al señor Iglesias sino que también lo hace muy peligroso para la Patria: porque el que en el 94, en pugna con los principios que él mismo defendiera, usurpó el Poder que sólo al pueblo pertenece, y el que en visperas de terminar su período trata de reelegirse, es hombre que ha dado á conocer abiertamente su desme-

didada ambición, y si ésta no ha disminuido un ápice en ocho años que lleva de regirnos, en doce se aumentará mucho más y cada año que pase adquirirá nuevos bríos hasta que sea encerrada bajo la fría losa del sepulcro. Esta consideración es por si sola tan fuerte que basta para darnos á entender que don Rafael Iglesias no sólo no es el único digno de ser elegido, sino que también nadie es en las actuales circunstancias menos digno que él de serlo.

Opongámonos, pues, á que la patria caiga en manos de los que sólo labrarian su ruina; sigamos animosos por la senda del derecho y la justicia; este camino, como el de la virtud, es escabroso; pero, señores, no desmayemos, que si obtenemos el triunfo tendremos satisfacción completa de haber salvado la patria del duro yugo de la imposición, y si por desgracia, la suerte nos es adversa, podremos levantar immaculadas nuestras frentes y exclamar alto, sí, muy alto: "todo se ha perdido menos el honor."

He dicho.

VÍCTOR A. TREJOS.

## COMUNICADOS.

## PRONOSTICO.

Qué debe hacer un Ministro entendido que tenga amor propio y dignidad, á quien le quiten los medios de acción?

Renunciar.

Si no lo hace claro está que el día que no lo necesiten, por estar coronada la obra de la reelección le darán un puntapié, dejándolo adorando el polvo y repitiendo las lamentaciones de Jeremías.

Para esto no se necesita ser profeta.

EGO.

SEÑOR DON LUIS BARRANTES.

Presente.

Muy señor nuestro:

Hemos leído detenidamente su artículo de U., publicado en "El Pabellón Liberal" del 31 del mes ppto., y en que U. dirige frases no muy decorosas contra la Filarmonía de Santo Domingo, sin hacer excepción alguna. Entendemos que lo guía más la pasión política, que el deseo de esgrimir armas verdaderamente legales en el campo de la razón; pues que, valiéndose de subterfugios, esquivaba los cargos que se le hicieron en "El Independiente Demócrata", los cuales quedan en pie, por motivo de que no ha contestado á ellos con pruebas evidentes y con verdadera entereza, cual conviene á una persona que cree poseer la altivez y la serenidad, á un mismo tiempo.

Dice "El Independiente Demócrata" que U. faltó al cumplimiento de su deber, para tomar ingerencia en la música que dirige don David Aguilar, llevándose consigo *simples comenzantes*, y habituándolos de ese modo á tocar al oído. ¿Por qué no contestó U. á esa recriminación? Sin duda porque es falsa... ¿verdad? No se dijo que el dicho señor Aguilar fuera oidista; no señor; Ud. es quien lo asegura. Nosotros sabemos que él tiene conocimientos en el arte musical, y creemos que nunca podría aplicársele ese epíteto que Ud. y sólo Ud. ha sabido darle gratuitamente. Habría sido muy conveniente que Ud. hubiera leído con más detenimiento el remitido "Retroseso", para no hacer apreciaciones tan descabelladas.

Pretende U. intimidarnos con que si el asunto fuera de importancia, llamaría la atención del señor Ministro de Fomento para que nombrara una persona de co-

nocimientos (¿en qué?) para que nos examinase. Está bien. Nosotros dos, recogemos el guante del reto que nos ha lanzado, y aun cuando el *asunto no sea de importancia*, lo intimamos para que procure que se nombre una persona al efecto, y pronto estamos á rendir el examen correspondiente. Ud. sabe muy bien, señor Barrantes, que si no somos *distinguidos profesores*, tampoco somos *simples comenzantes*.

Por último, don Luis, sentimos decirle que U. interpretó erróneamente *todos* los conceptos emitidos en el artículo "Retroseso", dándoles diferente significación de la que en verdad tenían. ¿Cuándo se ha dicho que sus composiciones musicales sean *mamarrachos*? Solamente U. lo ha comprendido así; pero que se han instrumentado piezas de ese jaez, lo aseguramos, no importa cuáles sean sus autores. No concebimos—si Ud. tuviera la bondad de decirnoslo—como era que don Rubén Lezama, su distinguido predecesor, permitía que se *destrozarán esas composiciones musicales* de que habla U.; y más aún en una serenata como la con que se obsequió á don Braulio Morales en la ciudad de Heredia, y ejecutada en presencia de personas competentes en la materia. Indudablemente lo *hacía por pasar de complaciente* ¿verdad, señor Barrantes....?

En tiempo del eminente maestro señor Lezama, cuando fuimos examinados por los conocidos profesores don Octavio Morales y don Teodilo Argüello, no consignaron en su informe que se hubieran hecho *destrozos musicales*. ¿Esta Ud. enterado, señor Barrantes?

Para concluir le diremos que si Ud. no ha tenido reparo para ofender á toda la filarmonía de Santo Domingo por medio de la prensa, nosotros también hacemos

uso de la misma libertad, para demostrarle que, á pesar de ser el *asunto tan trivial*, no podemos permitir que se nos hiera indirectamente.

Sin más por ahora, somos del señor Barrantes, atentos y seguros servidores.

Rodolfo López.—Manuel Córdoba.

St.º Domingo, 4 de Agt.º de 1897.

### GACETILLAS.

EN Cartago murió el jueves último el Dr. don José María Jiménez. Damos el más sentido pésame á su apreciable familia, particularmente al Lic. don Manuel Vicente Jiménez.

UNA vez más hacemos constar que no somos responsables de ninguna publicación que esté cubierta con su respectiva firma en el original, así sea artículo de colaboración, remitido, "gacetilla comunicada", etc., etc.

NO hay que olvidar que hoy, mañana y pasado mañana habrá fiestas cívicas en Santo Domingo. Aunque ayer hubo tan mal tiempo ya está cambiando favorablemente. Deseamos que la lluvia no perjudique á los amigos de tales expansiones populares. Es bueno ir por allá á echar una cana al aire y olvidar siquiera por un rato la malvada política.

SENTIMOS profundamente la muerte de nuestro copartidario D. Joaquín Saborio, acaecida en A-lajuela hace ocho días.

Deseamos resignación á su apreciable familia.

### ALBINO VILLALOBOS BARQUERO

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

Trasladó su oficina el 15 de este mes á una pieza de la casa que don Joaquín María Flores tiene en la calle de la Plaza Nueva, frente á la del Licenciado don José Astúa Aguilár, que actualmente está ocupada por el Juzgado del Crimen y Alcaldías de esta ciudad.

Heredia, 18 de julio de 1897

### — A V I S O —

Además de los conocidos artículos que siempre han existido en este establecimiento, acabo de recibir de casas muy acreditadas de Italia los siguientes:

Aceite el más fino que se haya conocido. Cañamo para sastres y zapateros y para coser sacos.—Salchichas de Boloñe, Cominos, Anís en grano, Petit-Poi al natural, Espárrago, Cebollas en vinagre, Aceitunas en Salmuera, Atún—Seppie, Calamares en tinta, tomates en conserva, Mortadela, Anesone de Brescia, y los cuatro amigos de la sangre—Vinos: Barbera—Chianti—Barolo y Capri-blanco.

Heredia, Julio 6 de 1897.

SEGUNDO ZONTA.

### A V I S O .

Habiendo trasladado mi oficina á la casa número 25, calle de Moya, en esta ciudad, me encontrarán en ella, todos los días, las personas que quieran encomendarme sus asuntos.

Heredia, Julio 29 de 1897.

JOSÉ GREGORIO TREJOS,  
Abogado y Notario Público.